DOCUMENTO BASE 2024

“UN PLANETA SOSTENIBLE, SIN POBREZA, HAMBRE NI DESIGUALDAD”

“UNA CASA COMÚN PARA UNA VIDA DIGNA, SIN EXCLUSIÓN”

Departamento de Estudios y Documentación
Área de Educación para el Desarrollo

INDICE

INTRODUCCIÓN:

PARTE I: LA REALIDAD DE LA DESIGUALDAD CLIMÁTICA HOY: VER/RECONOCER

1. **CAMBIO CLIMATICO EN EL MOMENTO ACTUAL**
2. **LA DESIGUALDAD CLIMATICA: HECHOS Y CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SUR**

PARTE II: FUNDAMENTOS PARA TRABAJAR EN LA JUSTICIA CLIMÁTICA: JUZGAR/INTERPRETAR

1. **DESDE EL EVANGELIO Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**
2. **DESDE LA SOCIEDAD CIVIL**
   - ✓ **Nuestros socios locales**
   - ✓ **Las redes en las que estamos presentes**
   - ✓ **Desde los organismos internacionales**

PARTE III: PROMOVIENDO UNA JUSTICIA CLIMATICA INTEGRAL: LINEAS DE ACCIÓN EN MANOS UNIDAS: ACTUAR/ELEGIR

1. **DESDE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**
2. **DESDE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO**

AÑO 2024

"UN PLANETA SOSTENIBLE, SIN POBREZA, HAMBRE NI DESIGUALDAD"
"UNA CASA COMÚN PARA UNA VIDA DIGNA, SIN EXCLUSIÓN"

INTRODUCCIÓN:

Dentro del quinquenio 2023-2027, "***El reto de la dignidad: Liberar a la humanidad de la pobreza, del hambre y de la desigualdad desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***"[1], este año 2024 nos planteamos el reto de alcanzar "*Un planeta sostenible, sin pobreza, hambre, ni desigualdad*"; es decir, una casa común en la que podamos vivir con dignidad todos los seres humanos. Queremos trasladar a la sociedad cómo la desigualdad medioambiental está afectando a millones de personas, sobre todo del sur global, mermando sus derechos más básicos como el derecho a la alimentación, al agua potable, a la salud, a una vida digna, a un entorno saludable, etc.

Los efectos provocados por el cambio climático en el mundo ponen de manifiesto una clara desigualdad: mientras que las causas del cambio climático están, sobre todo, relacionadas con la creciente actividad económica de los países desarrollados, sus riesgos, impactos y consecuencias más serios los sufren los pueblos vulnerables del Sur, que poco han participado en originar el problema.

Por eso, no pretendemos hablar del cambio climático en general, ni plantear sus efectos negativos (que ya sabemos que existen), sino poner de manifiesto una injusticia que tiene su origen en el propio cambio climático (injusticia climática), y que nos exige tomar medidas para que los millones de personas afectadas puedan vivir dignamente.

Este documento se organiza en torno a tres bloques. El bloque I, **VER/RECONOCER,** analiza algunos hechos significativos que muestran esa desigualdad climática hoy. El bloque II, **JUZGAR/INTERPRETAR,** ofrece principios, orientaciones y alternativas para una justicia climática integral, haciendo especial hincapié en la Doctrina Social de la Iglesia. El bloque III, **ACTUAR/ELEGIR** señala algunas líneas de acción posibles en Manos Unidas para seguir promoviendo una justicia climática integral.

[1] Cfr. Quinquenio aprobado por la Asamblea de Delegadas el sábado 23 de octubre de 2021.

PARTE I: LA REALIDAD DE LA DESIGUALDAD CLIMÁTICA HOY: VER/RECONOCER

1. CAMBIO CLIMATICO EN EL MOMENTO ACTUAL

En la actualidad, todos los datos nos indican que, en el tema del cambio climático, estamos yendo en la dirección equivocada. Tanto es así que el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, durante la celebración de la COP 27[2] en Egipto en noviembre de 2022 , hizo el siguiente resumen: "**la humanidad se encuentra en una carretera al infierno climático con el pie todavía en el acelerador"**.

El descenso de las emisiones de gases de efecto invernadero, que tuvo lugar con motivo de la pandemia, había alimentado la esperanza de que, superada ésta, el mundo seguiría la senda de un desarrollo menos contaminante, que permitiría cumplir los objetivos propuestos en el Acuerdo de París de limitar el calentamiento global en este siglo a 2ºC y preferentemente a 1,5ºC.

> **El Acuerdo de París es un tratado internacional legalmente vinculante**.
> Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. En la actualidad, 194 partes (193 países más la Unión Europea) lo han firmado.
> El Acuerdo incluye compromisos de todos los países para reducir sus emisiones y colaborar juntos a fin de adaptarse a los impactos del cambio climático, así como llamamientos a estos países para que aumenten sus compromisos con el tiempo. El Acuerdo proporciona a los países desarrollados una ruta para que ayuden a las naciones en desarrollo a mitigar y adaptarse al cambio climático, creando un marco para un control y una información transparentes sobre los objetivos climáticos de estos países.

La realidad es que, año tras año, después de la pandemia, las emisiones han vuelto a subir, de tal forma que, en la actualidad, para conseguir ese límite de 2ºC propuesto en 2015, sería necesario hacer un esfuerzo cuatro veces mayor que el que se proponía entonces; y siete veces mayor si queremos conseguir una subida de 1,5ºC, que es lo que recomiendan los científicos. Las políticas actualmente en vigor apuntan a un incremento de la temperatura de 2,8 °C a finales de siglo, con unos efectos catastróficos para la humanidad y para el planeta. Únicamente la transformación integral de nuestra sociedad puede salvarnos de la aceleración de la catástrofe climática.

La disparidad entre la realidad y los objetivos propuestos es lo que conocemos como **brecha de emisiones**. Para cerrar esa brecha, es necesaria una transformación integral de nuestra sociedad[3], y un esfuerzo en la contribución de fondos por parte de todos los agentes financieros (gobiernos, los bancos centrales, los bancos comerciales, los inversores institucionales y otros agentes).

A ese aumento en la brecha de emisiones, se ha unido la guerra en Ucrania, que ha trastocado el mapa energético mundial, y que ha colocado la urgencia de la lucha contra el cambio climático en un segundo plano.

Para relanzar un crecimiento económico mundial y poder mantener un nivel de vida adecuado en los países del Norte, se está imponiendo una "**estrategia de no-urgencia**"[4], que ha permitido aceptar el uso de determinados combustibles fósiles, - en especial el gas natural licuado; pero también la reapertura de minas

---

[2] Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, máxima reunión de los órganos de negociación sobre cambio climático

[3] Cfr. PNUMA 2022. Informe sobre la brecha de emisiones 2022. *La ventana de oportunidades se está cerrando: La crisis climática requiere de una transformación rápida de las sociedades humanas. https:/www.unep.org/emissions-gap-report-2022*

[4] Lamb WF et al. (2020). Discourses of climate delay. Global Sustainability 3, e17, 1–5. https://doi.org/ 10.1017/sus.2020.13; *La nueva maquinaria del negacionismo: ideas, dinero y académicos para aplazar la lucha por el clima*: https://elpais.com/ideas/2022-10-09/la-nueva-maquinaria-de-los-negacionistas-climaticos-aplazar-las-medidas-y-mofarse.html

de carbón o nuevas explotaciones petrolíferas- no previstos en el acuerdo de París. Esto ha permitido a las compañías petroleras lanzar nuevas inversiones para producir, transportar o procesar este combustible, lo que hará todavía más difícil alcanzar las metas propuestas.

Estos datos muestran una conexión clara entre el insuficiente compromiso de lucha contra el cambio climático y ese "infierno climático" hacia el que nos encaminamos. Vemos numerosos países que ya están sufriendo el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, como Pakistán, Níger, Europa, Cuerno de África, América Central, etc., con un número cada vez mayor de víctimas.

2. LA DESIGUALDAD CLIMATICA: HECHOS Y CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SUR

El cambio climático está afectando al mundo entero. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo asistimos a fenómenos extremos que nos afectan: sequías, inundaciones, incendios, olas de calor, subida del nivel del mar, etc., Por tanto, como desafío mundial, debe abordarse desde una perspectiva global. Pero este principio no puede ignorar la realidad de que el cambio climático trae, cada año, más pobreza, dolor y muerte a millones de personas, especialmente en los países más vulnerables del Sur. Esto es debido a que en los países más desarrollados tenemos más posibilidades y recursos para hacer frente a todos estos fenómenos; pero, en los países en desarrollo no existen los recursos necesarios para hacerlo. Por eso, nos parece adecuado recordar algunos hechos cuya toma en consideración puede ayudar a trabajar por una acción climática justa.

a) "No contaminamos igual"

Parece claro que el calentamiento global del planeta tiene que ver con el consumo abusivo de los recursos naturales en general, y de manera más específica, con el sobreconsumo de los combustibles fósiles.

Si analizamos los datos de consumo, queda muy claro que no todos contaminamos igual. Los resultados de una investigación internacional publicada en 2020 mostraron que el **10 %** de la población más rica del planeta consume alrededor del 39% de toda la energía que se produce en el mundo, mientras el **10% más pobre** se conforma con un 2% de la energía total[5].

Evidentemente, estos consumos se traducen en contaminación. Se estima que el **10 %** de la población mundial más rica emitió casi el 48% de las emisiones globales en 2019, mientras que a la mitad más pobre de la población le corresponde el 12% de las emisiones globales[6].

Es comprensible que la mitad más pobre de la humanidad contamine poco, porque hay todavía cerca de 733 millones de personas sin acceso a la electricidad. Y África sigue siendo la región menos electrificada del mundo con 568 millones de personas sin acceso a esa fuente de energía[7].

Geográficamente, del total de 2.450 billones de toneladas de carbono emitidas a la atmósfera desde 1850,

- Norteamérica es responsable del 27%,
- Europa 22%,
- China 11%,
- Asia meridional y sudoriental 9%,
- Rusia y Asia Central 9%,
- Asia Oriental (incluyendo Japón) 6%,
- América Latina 6%,
- MENA (Oriente Medio y Norte de África) 6%,
- África subsahariana 4%.

Con todo, no podemos perder de vista que se está produciendo un aumento de emisiones de gases de efecto invernadero en el Sur, debido sobre todo al creciente fenómeno de la internacionalización de la contaminación. ¿Qué quiere decir esto? Que, ante las regulaciones medioambientales en el Norte, las grandes

[5] Cfr. Relator especial de Naciones Unidas para la pobreza extrema y los derechos humanos. https.//news.un.org/es/story/2019/06/1458411

[6] Cfr. Lucas Chancel, *Global carbon inequality, 1990-2019*. WID.World Working Paper 2021/21. Para la desigualdad en las emisiones entre 1990 y 2015, puede verse: *Combatir la desigualdad de las emisiones de carbono:* NOTA INFORMATIVA DE OXFAM 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

[7] Cfr.: *TRACKING SDG7 The Energy Progress Report 2022.*

corporaciones están deslocalizando sus actividades económicas más contaminantes hacia países de Sur debido, entre otras causas, a las regulaciones más débiles: prospecciones para combustibles fósiles en África, grandes explotaciones de monocultivos en América Latina, crecimiento de la industria textil en Asía.

b) "El cambio climático no nos afecta por igual": la resiliencia

Otro factor a tener en cuenta es que la amenaza climática que se extiende por todo el mundo no nos afecta a todos por igual. Mientras una parte de la humanidad tenemos muchas posibilidades de hacer frente a las adversidades climáticas, hay millones de personas y poblaciones altamente vulnerables que se ven mucho más afectadas por los impactos negativos del cambio climático. Por tanto: "No todas las personas son igual de vulnerables al cambio climático".

Se estima que entre 3.300 y 3.600 millones de personas —cerca de la mitad de la población mundial— viven ahora en contextos considerados "altamente vulnerables" al cambio climático, ya sea por su ubicación geográfica (por ejemplo, las pequeñas islas del Pacífico en riesgo de desaparecer) o por su mala situación socioeconómica, que hace que sean menos resilientes a los fenómenos meteorológicos extremos[8]. En este mapa se puede ver más claramente:

Mapa de riesgos de alta vulnerabilidad climática[9]

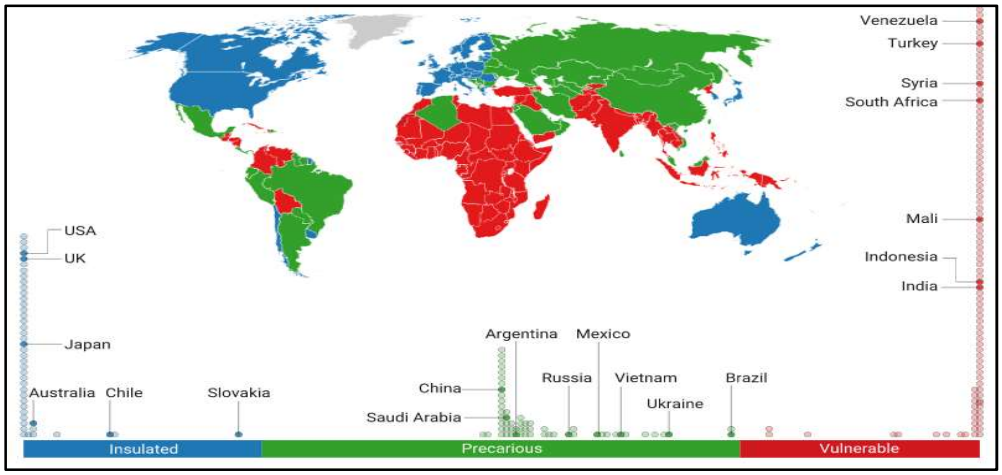

Como puede verse, los puntos críticos mundiales de alta vulnerabilidad climática están en África, Asia meridional y América Central. Y la constatación es demoledora: "Entre 2010 y 2020, la mortalidad humana por inundaciones, sequías y tormentas fue 15 veces mayor en las regiones altamente vulnerables, en comparación con las regiones con muy baja vulnerabilidad" [10].

Al igual que la segregación producida por el desigual reparto de las vacunas, si no cambian las tendencias actuales, nos encaminaremos hacia un escenario de "**segregación climática**" en la cual: "*los más ricos pueden pagar para escapar del calor, el hambre y los conflictos, mientras que se deja sufrir al resto del mundo"*[11]. Son muchos los ámbitos en los que se puede ver esta vulnerabilidad. Vamos a señalar solo algunos:

- ✓ **Desigualdad climática y hambre.** El cambio climático incide directamente en el derecho a la alimentación, ya que afecta a los rendimientos agrícolas. Esto lo podemos ver ya en la zona del Corredor Seco centroamericano, en países del Sahel, en riesgo de hambruna por una sequía pertinaz, que afecta también violentamente a la isla de Madagascar[12].

---

[8] Cfr.: IPCC, 2022 : *Summary for Policymakers In : Climate Change 2022 : Impacts, Adaptation and Vulnerability.,* p.12.

[9] *https://www.maplecroft.com/insights/analysis/world-unprepared-for-magnitude-of-cascading-climate-risks/*
World 'unprepared' for magnitude of cascading climate risks Environmental Risk Outlook 2022

[10] Cfr.: IPCC, 2022 : *Summary for Policymakers In : Climate Change 2022 : Impacts, Adaptation and Vulnerability.,* p.12.

[11] Cfr. Philip Alston, Relator Especial de Naciones Unidas para la pobreza extrema y los derechos humanos: https://news.un.org/es/story/2019/06/1458411.

[12] Informe mundial sobre crisis alimentarias GRFC de 2021, publicado por la Red Global contra las crisis alimentarias.

- ✓ **Contaminación de las aguas.** La contaminación de las aguas se está agravando en muchas partes del mundo y está afectando a la calidad y cantidad de agua disponible para las necesidades humanas y el sostenimiento de los ecosistemas, afectando muy directamente a la agricultura[13].
- ✓ **Subida del nivel del mar.** La subida del nivel del mar está provocando pérdidas de zonas de cultivo, erosión de terrenos, acabando con zonas de pesca tradicionales, destruyendo viviendas e infraestructuras y salinizando el agua dulce. En su estadio más grave, hablamos de países insulares que van a desaparecen, como las islas Vanuatu, Maldivas, Salomon o las islas Fiyi. Se calcula que la subida del nivel del mar podría provocar que más de 800 millones de personas se vean obligadas a desplazarse[14].
- ✓ **Aumento de migraciones climáticas.** Alrededor de 64 millones de personas en el mundo ya se han visto obligadas a desplazarse por efectos de fenómenos climáticos extremos, como sequías, falta de cosechas y pastos, lluvias torrenciales y temperaturas extremas, según ACNUR.

Todo este capítulo ha tenido como finalidad hacernos ver - como organización - la necesidad de que, partiendo naturalmente de los planteamientos globales sobre el cambio climático que afecta a todos, nos centremos, sin embargo, sobre la vulnerabilidad climática que afecta sobre todo a los descartados **pese a ser los que menos han contribuido a la generación de la crisis climática**.

El cambio de dirección necesario implica un reto de toda la sociedad civil, especialmente de instituciones como la nuestra. Si la lucha contra el cambio climático quiere ser verdadera y humana, tiene que partir de la convicción expresada por el Papa Francisco de que existe "*una verdadera «deuda ecológica», particularmente entre el Norte y el Sur*".

[13] Cfr: David R. Boyd, Relator especial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y medio ambiente. *Los derechos humanos y la crisis mundial del agua: contaminación del agua, escasez de agua y desastres relacionados con el agua (2021)*

[14] Cfr: CLIMATE CENTRAL, *Imaginando nuestro futuro. Las ciudades enfrentan amenazas sin precedentes por el aumento plurisecular del nivel del mar:* https://assets.ctfassets.net

PARTE II: FUNDAMENTOS PARA TRABAJAR EN LA JUSTICIA CLIMÁTICA: JUZGAR/INTERPRETAR

1. DESDE EL EVANGELIO Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El compromiso de justicia con los más vulnerables a los impactos climáticos arranca de nuestra propia fe en la Creación. Desde nuestra perspectiva cristiana, creemos que: "De Yahvé es la tierra y cuanto contiene" (Sal. 24,1). La Tierra es un deDios para que todo ser humano saque de ella lo necesario para vivir con dignidad.

Encontramos la misma perspectiva en el Nuevo Testamento donde Jesús insiste en que los bienes de la tierra creada por Dios están al servicio del amor al próximo. De hecho, Él mismo se identifica de modo particular con los más vulnerables, con los «hermanos más pequeños» (Mt 25,40.45).

Por lo tanto, nuestra fe es el primer fundamento para iluminar las situaciones de injusticia climática que están dejando a tantos hermanos en las periferias de la vida.

El interés de la Doctrina Social de la Iglesia por el medio ambiente ha quedado de manifiesto en la encíclica del papa Francisco Laudato Si', pero se deja sentir también en las reflexiones de los papas anteriores. En este apartado vamos a ver algunos textos, que no son los únicos (en las notas a pie de página podemos consultar otros), y que nos ofrecen importantes bases para abordar la vulnerabilidad climática que afecta a millones de seres humanos a lo largo y ancho del planeta.

Juan Pablo II
Mensaje por la XXIII Jornada Mundial de la Paz (1990)
"Ante el extendido deterioro ambiental la humanidad se da cuenta de que no se puede seguir usando los bienes de la tierra como en el pasado. La opinión pública y los responsables políticos están preocupados por ello, y los estudiosos de las más variadas disciplinas examinan sus causas. Se está formando así una conciencia ecológica, que no debe ser obstaculizada, sino más bien favorecida, de manera que se desarrolle y madure encontrando una adecuada expresión en programas e iniciativas concretas".[15]

Benedicto XVI
Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede (2007)
"Entre las cuestiones esenciales, ¿cómo no pensar en los millones de personas, especialmente mujeres y niños, que carecen de agua, comida y vivienda? El escándalo del hambre, que tiende a agravarse, es inaceptable en un mundo que dispone de bienes, de conocimientos y de medios para subsanarlo. Esto nos impulsa a cambiar nuestros modos de vida y nos recuerda la urgencia de eliminar las causas estructurales de las disfunciones de la economía mundial, y corregir los modelos de crecimiento que parecen incapaces de garantizar el respeto del medio ambiente y un desarrollo humano integral para hoy y sobre todo para el futuro".[16]

Papa Francisco
Exhortación apostólica Evangelii Gaudium 56(2013)
"En este sistema, que tiende a fagocitarlo todo en orden a acrecentar beneficios, cualquier cosa que sea frágil, como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado, convertidos en regla absoluta. Se impone una evangelización que ilumine los nuevos modos de relación con Dios, con los otros y con el espacio".

Pero, como decíamos en el primer párrafo, si hay una encíclica que aborde el tema del cambio climático y la injusticia climática, es ***la Laudato Si'*** del papa Francisco, publicada en 2015. Todo el apartado V se dedica a tratar la "Inequidad planetaria". En dicho capítulo, reconoce la magnitud de esa injusticia, identifica como

[15] *Ver también del papa Juan Pablo II, entre otros, el número 15 de la Redemptor Hominis, el número 37 de la Centesimus Annus y el número 33 de la Sollicitudo Rei Socialis*
[16] *Ver también del papa Benedicto XVI el número 48 de la Caritas in Veritate*

causa principal de ella el modelo económico que mantenemos, que prima y beneficia a los países más desarrollados, y, finalmente, nos plantea la verdadera respuesta, desde dos premisas fundamentales:

- No somos responsables por igual en la generación de la crisis climática
- Las estrategias de lucha contra el cambio climático han de centrarse en los más vulnerables.

Laudato Si' 48
"Tanto la experiencia común de la vida ordinaria como la investigación científica demuestran que **los más graves efectos de todas las agresiones ambientales los sufre la gente más pobre**». Por ejemplo, el agotamiento de las reservas ictícolas perjudica especialmente a quienes viven de la pesca artesanal y no tienen cómo reemplazarla, la contaminación del agua afecta particularmente a los más pobres que no tienen posibilidad de comprar agua envasada, y la elevación del nivel del mar afecta principalmente a las poblaciones costeras empobrecidas que no tienen a dónde trasladarse. El impacto de los desajustes actuales se manifiesta también en la muerte prematura de muchos pobres, en los conflictos generados por falta de recursos y en tantos otros problemas que no tienen espacio suficiente en las agendas del mundo".

Laudato Si' 51
"… hay una verdadera «deuda ecológica», particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países. Las exportaciones de algunas materias primas para satisfacer los mercados en el Norte industrializado han producido daños locales, como la contaminación con mercurio en la minería del oro o con dióxido de azufre en la del cobre. [...] El calentamiento originado por el enorme consumo de algunos países ricos tiene repercusiones en los lugares más pobres de la tierra, especialmente en África, donde el aumento de la temperatura unido a la sequía hace estragos en el rendimiento de los cultivos.

La Santa Sede y el Acuerdo de París

"La cumbre COP27 sobre el clima, […], representa la próxima oportunidad para impulsar juntos una aplicación efectiva del Acuerdo de París. Es también por esta razón que recientemente he dispuesto que la Santa Sede, en nombre y representación del Estado de la Ciudad del Vaticano, se adhiera a la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático y al Acuerdo de París, con la esperanza de que la humanidad del siglo XXI «pueda ser recordada por haber asumido con generosidad sus graves responsabilidades".
Papa Francisco.
Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación. 2022

Laudato Si' 52
"… hay que mantener con claridad la conciencia de que en el cambio climático hay *responsabilidades diversificadas* y, […] corresponde enfocarse «especialmente en las necesidades de los pobres, débiles y vulnerables, en un debate a menudo dominado por intereses más poderosos. Necesitamos fortalecer la conciencia de que somos una sola familia humana. No hay fronteras ni barreras políticas o sociales que nos permitan aislarnos, y por eso mismo tampoco hay espacio para la globalización de la indiferencia"

Como hemos podido ver en los textos anteriores, la Doctrina Social de la Iglesia nos anima a emprender un proceso de **"conversión ecológica**", entendida como una transformación, personal y comunitaria, en nuestra relación con la naturaleza, la Creación de Dios. Si el mundo pertenece a su Creador, nosotros no somos sus dueños, sino custodios llamados a mantener su diversidad, riqueza y equilibrio.

El Papa Francisco nos recuerda que esta "conversión ecológica" implica - además del consumo responsable, con el cambio en los hábitos de consumo - renunciar a la actual cultura tecnocrática en beneficio de una auténtica cultura ecológica que entiende como: "una mirada distinta, un pensamiento, una política, un

programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático[17].

Vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana". *Laudato Si' 217*

No podemos cerrar este apartado sin recordar la postura de la Iglesia ante el drama de los migrantes climáticos, obligados a salir de sus tierras por no encontrar en ellas posibilidades de sustento o de futuro, que viven carentes de toda protección jurídica. Son esos millones de refugiados climáticos, vulnerables invisibles, seres humanos con **"**su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados"[18] que sueñan con encontrar acogida y solidaridad en otros lugares para volver a empezar. Hacia ellos, el Papa nos recuerda nuestra obligación como cristianos:

Laudato Si' 25
"Es trágico el aumento de los migrantes huyendo de la miseria empeorada por la degradación ambiental, que no son reconocidos como refugiados en las convenciones internacionales y llevan el peso de sus vidas abandonadas sin protección normativa alguna. Lamentablemente, hay una general indiferencia ante estas tragedias, que suceden ahora mismo en distintas partes del mundo. La falta de reacciones ante estos dramas de nuestros hermanos y hermanas es un signo de la pérdida de aquel sentido de responsabilidad por nuestros semejantes sobre el cual se funda toda sociedad civil".

Para el trabajo que vamos a llevar a cabo el año 2024, es muy recomendable que leamos la encíclica entera, si alguno todavía no lo ha hecho.

2. DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Como hemos visto en el apartado anterior, el cambio climático no afecta por igual a todos los habitantes de la tierra. **La justicia climática tiene en cuenta la idea, ya expuesta, de "responsabilidad compartida, pero diferenciada".** Nos permite identificar a los más afectados, a los mayores responsables, y, sobre todo, tomar las medidas más eficaces para afrontar la emergencia climática desde los más vulnerables, recordándonos que **la justicia climática también es un asunto ético, de dignidad, y no un mero hecho físico de la naturaleza.**

✓ Nuestros socios locales

La organización cuenta con la larga experiencia y testimonios de las comunidades locales con los que trabajamos, y que no dudan en relacionar la pobreza y el hambre del Sur con una inequidad climática alimentada por la persistente falta de sentido de corresponsabilidad de la comunidad internacional.

✓ Las redes en las que estamos presentes

Tanto en **Enlázate por la Justicia**, plataforma formada por las entidades españolas católicas que trabajamos en cooperación, como desde **CIDSE**, red internacional de organizaciones católicas a la que pertenecemos, hemos trabajado el impacto que el cambio climático tiene sobre los más pobres.

En Enlázate por la Justicia trabajamos la campaña "Si cuidas el planeta combates la pobreza", y en CIDSE, la campaña "Cambiemos por el planeta, cuidemos a las personas".

La valoración general en ambas redes, tras la celebración de la COP 27 en Egipto, fue muy decepcionante[19]:

[17] Cfr. Laudato Si, 111.
[18] Cfr Fratelli Tutti, 22.
[19] *Extracto de las conclusiones de CIDSE y de Enlázate por la Justicia tras la celebración de la COP 27*

"Ha quedado de manifiesto la enorme distancia que hay entre la urgencia climática que nos presenta la ciencia, con sus consecuencias de pobreza, degradación y muerte, y las negociaciones que se producen en las cumbres climáticas, en las que priman, claramente, los intereses económicos, que han estado en el centro de las decisiones.

Consideramos que las estrategias de mitigación y adaptación[20] al clima son los objetivos claves para alcanzar los modelos que se proponen (producción justa y sostenible de los alimentos y la energía); pero nos parece muy importante y esperanzadora la decisión de crear un Fondo para Pérdidas y Daños, especialmente dirigido a aquellos países que han sufrido ya efectos del cambio climático importantes. Y también valoramos muy positivamente la decisión de la Santa Sede de incorporarse como parte a la Conferencia.

Por nuestra parte, nos comprometemos a seguir trabajando por el cambio de nuestros estilos de vida, basados en el hiperconsumismo e hiperconfort, proponiendo estilos de vida sencillos, sobrios y más cercanos a la armonía con la naturaleza y con el resto de las personas."

✓ Desde los organismos internacionales

La **Justicia Climática**, nos recuerda que el cambio climático es, además de un hecho físico de la naturaleza, sobre todo, un asunto ético, de dignidad humana. Nos permite identificar a los mayores responsables, a los más afectados, y, sobre todo, determinar las medidas más eficaces para afrontar la emergencia climática desde los más pobres. Una política climática justa siempre debe partir del principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas; es decir, reconocer que los menos responsables en la generación de la crisis climática son quienes más la están sufriendo.

Desde los organismos internacionales existen, desde el año 1992, que se celebró la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, muchas aportaciones con respecto a la lucha contra el cambio climático, siempre reconociendo esa responsabilidad diferenciada.

Antes de entrar a desarrollar las aportaciones de los organismos internacionales, hay algunos aspectos que consideramos que es necesario destacar:

- **No toda "acción climática" es "justicia climática".** Por ejemplo, las políticas climáticas centradas en compensación de emisiones de carbono, que permite que los países más ricos puedan seguir creciendo económicamente, aunque se sabe que estas políticas están provocando más hambre en los países más pobres.
- **Justicia climática es consumo responsable de los recursos**. Cuando se habla de "justicia climática" no se suele hacer referencia al tema del sobreconsumo y las emisiones que conlleva. Evidentemente, en la actualidad, este tema este tema resulta imposible de aplicar por su incompatibilidad con nuestro modelo económico, que descansa en un sobreconsumo de unos pocos, muy contaminante, que afecta al bienestar de otros.
- **Estrategias de lucha contra el cambio climático: mitigación** y **adaptación.** Las estrategias de mitigación están encaminadas a reducir las emisiones de efecto invernadero como causa fundamental de la crisis medioambiental. Se están dando, sobre todo, en los países más desarrollados. Las estrategias de adaptación buscan reducir la vulnerabilidad de las personas y comunidades ante los efectos del cambio climático, y se están dando, sobre todo, en los países del Sur, necesitado de resiliencia climática para paliar los efectos negativos del cambio climático.
- **Fondo de pérdidas y daños**. En la COP 27, que se celebró en Egipto el año 2022, se aprobó el establecimiento de un fondo de "Pérdidas y Daños" para países que han sufrido los efectos devastadores del cambio climático, a los que ni la mitigación ni la adaptación pueden solucionarles nada, porque ya lo han perdido todo.

[20] Desarrollado en los párrafos siguientes

- **Financiación de la lucha contra el cambio climático**. Hay que estar muy atentos a cómo se financia la lucha contra el cambio climático, para que no se convierta en un nuevo mecanismo de deuda de países más vulnerables. En la actualidad, el 71% de la financiación se ha hecho en forma de préstamos, que enriquecen más a los países más desarrollados, principales responsables del cambio climático, y empobrecen más a los países más pobres, que han contribuido poco a generarlo[21].

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, de 1992, nos señala:

> *Las Partes firmantes deberían proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus* ***responsabilidades comunes pero diferenciadas*** *y sus respectivas capacidades. En consecuencia, las Partes firmantes que son países desarrollados deberían tomar la iniciativa en lo que respecta a combatir el cambio climático y sus efectos adversos[22].*

El Acuerdo de París.

Para abordar el cambio climático y sus impactos negativos, los líderes mundiales en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), en París, realizaron un avance más el 12 de diciembre de 2015 con la firma de El Acuerdo de París.

En dicho acuerdo se recuerda expresamente el principio de **responsabilidades comunes, pero diferenciadas**, para abordar la lucha contra el cambio climático, se incluyen compromisos de todos los países para reducir sus emisiones y colaborar juntos a fin de adaptarse a los impactos del cambio climático, así como llamamientos a estos países para que aumenten sus compromisos con el tiempo. El Acuerdo proporciona a los países desarrollados una ruta para que ayuden a las naciones en desarrollo a mitigar y adaptarse al cambio climático, creando un marco para un control y una información transparentes sobre los objetivos climáticos de estos países.[23]

En 2023, el primer "balance mundial" evaluará los avances en los objetivos del Acuerdo de París.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenible

Y dentro del marco específico de nuestro quinquenio, nuestra institución cuenta también con la propuesta de la Agenda 2030 que apuesta por "*hacer frente al cambio climático, de manera que pueda* ***satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras***"[24].

> La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. En ella se reconoce que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y se afirma que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.
> La Agenda 2030 fue aprobada por todos los estados miembro de las Naciones Unidas en septiembre del 2015 y se desarrolla en un marco temporal de 15 años (2016-2030).

Aunque, como ya vimos en el documento base del quinquenio, todos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** están relacionados entre sí, y su cumplimiento requiere del cumplimiento de los otros, podemos señalar varios que están íntimamente ligados a esta propuesta que hoy presentamos, así como algunas de las metas relacionadas con todo lo dicho anteriormente:

---

[21] OCDE 2022. *Financement climatique fourni et movilisé par les pays developpes en 2016-2020.*
[22] Texto *Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1992)*, Artículo 3 párr. 1.
[23] https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement
[24] Cfr. *Agenda 2030.* Preámbulo.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

ODS 13: **Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación.

ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas.

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

En conclusión, vemos como los organismos internacionales nos animan a trabajar en la lucha contra el cambio climático, empezando por el reconocimiento de la injusticia que existe en los impactos que provoca, así como la necesidad de obrar en consecuencia, trabajando por una verdadera justicia climática.

PARTE III: PROMOVIENDO UNA JUSTICIA CLIMATICA INTEGRAL: ACTUAR/ ELEGIR. LINEAS DE ACCIÓN EN MANOS UNIDAS

La primera parte de este documento ha sido un breve análisis de la desigualdad climática hoy: los principales hechos y causas, y la conclusión ha sido que ni hemos generado el cambio climático por igual, ni nos afecta a todos por igual.

En la segunda parte, hemos apuntado algunos elementos que nos ayudan a iluminar esta realidad, tanto desde nuestra fe como desde la razón: elementos que nos ayudan a poner a los más vulnerables en el centro de la lucha contra el cambio climático: justicia climática, consumo responsable, fe en la Creación y opción preferente de Jesús, deuda ecológica, conversión ecológica, etc.

En esta tercera parte, EL ACTUAR/ELEGIR, vamos a ver cuál puede ser nuestra contribución, como Manos Unidas, para que los millones de personas que padecen los efectos del cambio climático puedan aspirar a una vida más digna.

Es muy importante que, en nuestra organización, cuya misión es la lucha contra el hambre, la pobreza, y la desigualdad, tengamos presente esta noción de justicia climática hemos ido repasando en las páginas anteriores.

Así, en Manos Unidas, entendemos que:

- ***Justicia climática es consumo responsable.*** De ahí la estrategia de consumir menos para que todos que tengamos lo necesario para vivir con dignidad.

- ***Justicia climática es reducción real de las*** *emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y adaptación a los efectos adversos del cambio climático.* De ahí la necesidad de trabajar por una efectiva transición energética de mitigación y adaptación tanto en el Norte como en los países más vulnerables.

- ***Justicia climática es reparación.*** De ahí que el Norte global, que se ha beneficiado del mayor desarrollo industrial causante del cambio climático, garantice la supervivencia de los más vulnerables en casos de "perdidas y daños".

1. DESDE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

a) La necesidad y urgencia de la justicia climática para la vida digna de los más vulnerables

La Educación para el Desarrollo es uno de los pilares fundamentales en el trabajo de Manos Unidas, focalizado hacia la sociedad española. Como ya hemos visto antes, desde hace años venimos participando en diferentes iniciativas de cuidado del planeta y lucha contra pobreza como:

- "***Cambiemos por el planeta- Cuidemos a las personas***" en la Alianza Internacional de Organizaciones Católicas de Desarrollo CIDSE.
- "***Si cuidas el planeta, combates la pobreza***" en Enlázate por la Justicia, que ha abierto reflexiones sobre la "*Cuidadanía integral*".

Con este trabajo, basado en la encíclica ***Laudato Si'***, hemos querido poner de manifiesto la intrínseca conexión existente hoy entre la crisis climática y social, entre el "clamor de los pobres y de la tierra".

Este año, tenemos presente en Manos Unidas que la actual crisis socio-ambiental nos sitúa ante un **desafío educativo** específico: trasladar a la sociedad española de manera concreta la dramática situación de los países más vulnerables determinada por la desigualdad climática, y ofrecer propuestas de cambio.

Para afrontar este desafío, resulta necesaria nuestra presencia en la sociedad (escuelas, universidades, parroquias, los medios de comunicación en general), con el objetivo de trasladar mensajes sencillos, claros para invitar al cambio:

- Los países más vulnerables - con sus personas, comunidades y países - han tenido y tienen escasa responsabilidad en la actual crisis climática.
- Sin embargo, precisamente esos países, que son los que menos han contribuido al cambio climático, son los más expuestos e indefensos ante él.
- Las grandes estrategias internacionales de lucha contra el cambio climático no consiguen mejorar la realidad climática de esos países. Los países más desarrollados siguen contaminando: hay más sobre-consumo, más inversiones en combustibles fósiles; más préstamos climáticos que endeudan todavía más a los países vulnerables.
- Practicar la justicia climática es poner a los más vulnerables en el centro de todas las políticas.

Este desafío requiere de una **comunicación transformadora** que no se limite a informar, sino que pueda generar una opinión pública comprometida con el futuro de los pueblos más vulnerables. Apostamos por una comunicación con un verdadero potencial renovador, capaz no sólo de informar sino también de conmover, de incitar al cambio, tanto personal como comunitario; una comunicación que, a partir de la realidad, con narrativas, historias y testimonios de las personas afectadas, sea también propositiva, mostrando alternativas para una vida digna.

Ello implica:

- **Seguir hablando de manera específica del Sur global** para que no quede definitivamente olvidado en el "infierno climático". Nuestra sociedad desconoce a veces las inhumanas condiciones medioambientales en las cuales las comunidades empobrecidas luchan por sobrevivir.
- **Proponer alternativas basadas en el cambio de estilos de vida, producción y consumo**, tanto desde una perspectiva individual como global.
- **Denunciar todas aquellas dinámicas del sistema mundial de lucha contra el cambio climático que pueden convertirse en nuevos atropellos para los más débiles.** Pues, como acertadamente constata el Papa: "Algunas de las estrategias de baja emisión de gases contaminantes buscan la internacionalización de los costos ambientales, con el peligro de imponer a los países de menores recursos pesados compromisos de reducción de emisiones comparables a los de los países más industrializados".[25]

b) Justicia climática e Infancia: Sumarnos al centenario de la Declaración de Ginebra.

La infancia está muy presente en la fundamentación de la sostenibilidad medioambiental, con la apelación de la justicia intergeneracional: hay que cuidar el planeta para dejar un mundo habitable y saludable a las generaciones futuras. Pero ese compromiso de justicia con la infancia del futuro debería de plantearse ya con la infancia del presente. En efecto - junto con las mujeres y migrantes - la infancia constituye uno de los principales rostros de la desigualdad climática hoy, sobre todo en el Sur global.

Sin responsabilidad alguna en el cambio climático, niñas y niños son los más expuestos a los distintos tipos de contaminación; los que antes pierden la vida en cualquier inundación; los más frágiles ante la contaminación y la enfermedad; los que antes ven sus derechos truncados ante cualquier crisis ambiental: alimentación, educación, salud, vivienda, etc. En este 2024, que se conmemora el centenario de la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, queremos fijarnos en la infancia de hoy, víctima inocente de actual crisis climática. Pues recordemos, por ejemplo, que: "El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material y espiritual. […] El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad."[26]

[25] Cfr. Laudato Si, 170.
[26] Cfr. *Declaración de Ginebra*, 1 y 3.

2. DESDE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

Como sabemos, los proyectos de desarrollo son esenciales en la acción de Manos Unidas en general, y en la lucha contra la desigualdad climática en particular. Buscan crear resiliencia en las comunidades para que puedan sortear con garantía de éxito las dificultades que generan los efectos negativos del cambio climático. A continuación, recordamos simplemente algunos ejes de trabajo en esa materia, centrados en los ámbitos de la mitigación, adaptación y "daños y pérdidas":

a) Iniciativas de mitigación

Como decíamos más arriba, la mitigación del cambio climático se refiere a los esfuerzos para reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero. Puede referirse, por ejemplo, al uso de energías renovables, al aumento en la eficiencia energética de equipos antiguos, etc. Como puede verse, los proyectos que acompañamos desde Manos Unidas pueden ser relevantes en este ámbito de la mitigación. Así podemos:

- Apostar por proyectos de energías renovables como la solar o la eólica, frente a los combustibles fósiles.
- Ante la imposibilidad de conseguir energías más limpias, apoyar proyectos de uso más eficiente de combustibles, como las cocinas mejoradas.

b) Iniciativas de adaptación

La adaptación persigue limitar los riesgos derivados del cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad - sobre todo de los más desprotegidos - ante los fenómenos climatológicos adversos. En este contexto también, las iniciativas que apoya la organización pueden ser importantes:

- La construcción de infraestructuras más seguras, sostenibles y con materiales locales.
- La reforestación de bosques con especies locales y la restauración de los ecosistemas dañados.
- La agricultura sostenible con diversificación de cultivos para que se adapten mejor a climas más cambiantes.
- La resiliencia en el suministro de agua con mejoras en el sistema de suministro, como forma de reducir las pérdidas.
- La acogida e integración de migrantes medioambientales.

c) Proyectos en torno a "Pérdidas y daños"

El principio de responsabilidad en "Pérdidas y daños" es una antigua reclamación del Sur para la creación de un fondo de compensación por los daños y pérdidas derivados de sequías, inundaciones, aumento del nivel del mar y demás desastres causados por el cambio climático. Mirado así, los proyectos que acompañamos no encajarían del todo en este tipo de estrategia de lucha contra la vulnerabilidad climática.

Ahora bien, desde una perspectiva más amplia, podemos decir que en muchos casos nuestra participación resulta fundamental en comunidades que han sufrido "daños y pérdidas" ocasionados por el cambio climático. Son generalmente acciones de emergencia que tienen el objetivo de apoyar la recuperación de comunidades después de impactos climáticos destructivos causados tanto por desastres repentinos (ciclones, inundaciones, incendios, olas de calor), como por otros fenómenos más prolongados (sequías, desertificación o salinización).

1. Algunos ejemplos de lucha contra la desigualdad climática

Presentamos, a continuación, tres proyectos financiados por Manos Unidas, que nos ayudan a entender el significado concreto de la lucha contra la desigualdad climática desde las comunidades locales.

76733: COMUNIDADES ADAPTADAS Y RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO EN SIEM REAP (CAMBOYA)

El proyecto se desarrolla en 28 aldeas de seis comunas de la provincia de Siem Reap, en el norte de Camboya, uno de los países del sudeste asiático más vulnerable por el cambio climático. El principal sector productivo es la agricultura, desde 2015 muy afectado por la sequía extrema que sufre el país, que perjudica fundamentalmente al cultivo del arroz, del que vive la mayor parte de la población y cuyo rendimiento alcanza apenas los 160 dólares por persona y año. Además, la mayor parte de esta cantidad la gastan en fertilizantes y pesticidas, principalmente en la estación seca. Entre las causas, la principal es el cambio climático que provoca temporadas de largas y graves sequías intercaladas por temporadas de lluvias torrenciales y graves inundaciones.

Este proyecto, en el que colabora Manos Unidas, está capacitando a los agricultores en técnicas de cultivo y variedades de arroz resistentes a la sequía, diversificación de cultivos (hortalizas), cría de animales (pollos), creación de grupos de productores y la constitución y fortalecimiento de cooperativas agrícolas para comercializar los excedentes de arroz y pollos en el mercado provincial.

74908: CONCIENCIACIÓN DE COMUNIDADES Y ESCUELAS EN MEDIOAMBIENTE (MADAGASCAR)

El proyecto se sitúa en la región de Diana, provincia de Antsiranana, al Noreste de Madagascar, uno de los países climáticamente más vulnerables del mundo, con graves eventos climáticos, deforestación (al menos se pierden 300.000 hectáreas de bosque al año), degradación de las cuencas hidrográficas, disminución de la fertilidad del suelo y el aterramiento de los arrozales. Nuestro socio local, la Archidiócesis de Antsiranana, lleva más de 30 años comprometida con el desarrollo de la región y la lucha contra la pobreza desde la ecología integral.

El proyecto, en el que colabora Manos Unidas, consiste en acciones a favor del medio ambiente en la región: creación de viveros, jornadas de reforestación y eventos medioambientales en los que participan 320 personas, estudiantes y profesores de tres escuelas y miembros de cuatro comunidades locales.

75551: RESILENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO (PARAGUAY)

Paraguay es considerado como un país en desarrollo altamente vulnerable, debido sobre todo a la deforestación, pobreza, desigualdad y frágiles medios de subsistencia. Geográficamente posee dos regiones separadas por el río Paraguay, que reciben los impactos climáticos diferentes. La región oriental, tiene el 39 % de la superficie del país y el 97,3 % de la población nacional, con una masa boscosa disminuida drásticamente (de 9 millones de hectáreas originales a 1,3 millones en 2016- WWF), por la continua expansión de la ganadería y la agricultura empresarial con alto uso de fertilizantes nitrogenados y plaguicidas potencialmente tóxicos. La región occidental alberga al 2,6 % de la población y el 61% de la superficie del país, donde la creciente deforestación, con fines ganaderos, origina la salinización de los suelos por la elevación del nivel del agua subterránea salada. Las lluvias se concentran en un corto período provocando inundaciones, mientras que las sequias son más largas y extremas, lo que incrementa el número e intensidad de los incendios forestales.

El proyecto consiste en una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de gobernanza e incidencia de la Sociedad Civil para aumentar la resiliencia ante los impactos del cambio climático. Incluye una acción preventiva (mitigación) de reducción de emisiones y otra de adaptación, promoviendo hábitos y sistemas productivos agroecológicos, con empleos verdes, ecoturismo y gestión del territorio. Está destinado a un total de 24.900 personas que forman parte de 14 organizaciones de productores, 43 comités de mujeres, 64 comunidades indígenas de seis pueblos originarios y 140 funcionarios/autoridades locales en 126 comunidades.

CONCLUSIÓN: UNA LUCHA JUSTA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO TAMBIEN DEPENDE DE TI.

Los peores impactos de la crisis climática están afectando de un modo especial a los más débiles del planeta, que apenas han estado en el origen del problema. Son los más vulnerables, localizados en el Sur global. A pesar de las grandes promesas, el cambio climático está abocando a millones de personas a un "infierno climático". Y las estrategias que se están llevando a cabo no contemplan suficientemente a todos: pretendemos dotar de energía limpia a los vehículos, mientras millones de seres humanos siguen alumbrándose con antorchas o lámparas de queroseno.

Desde Manos Unidas, creemos que la lucha contra el cambio climático, para ser justa, debe centrarse en los más vulnerables que - como hemos visto - carecen prácticamente de responsabilidad en la actual crisis medioambiental.

Para ello, además de la perspectiva política global, es inaplazable un compromiso personal con los "descartados climáticos". Hemos de tomar - cada persona según sus circunstancias - decisiones valientes que nos conviertan, de meros observadores pasivos, en responsables proactivos en la lucha justa contra el cambio climático. En ese sentido, terminamos el presente documento con las siguientes palabras de Papa Francisco:

> "Por desgracia, tenemos que constatar con amargura lo lejos que estamos de alcanzar los objetivos deseados para combatir el cambio climático. Hay que decirlo con sinceridad: ¡no nos lo podemos permitir! […] hay demasiados rostros humanos que sufren esta crisis climática: además de sus impactos cada vez más frecuentes e intensos en la vida cotidiana de muchas personas, especialmente de las poblaciones más vulnerables, nos damos cuenta de que también se ha convertido en una crisis de los derechos de los niños y de que, en un futuro próximo, los migrantes por motivos medioambientales superarán a los refugiados por conflictos. Se necesita una acción urgente, valiente y responsable"[27].

Aunque el contexto actual sea difícil, nuestra esperanza cristiana nos invita a reconocer que siempre hay una salida, siempre podemos reorientar el rumbo, siempre podemos hacer algo para resolver las dificultades, sobre todo si éstas merman la dignidad de los "últimos".

[27] Cfr. *Mensaje del Santo Padre Francisco a los participantes en la COP26.*

BIBLIOGRAFÍA (PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR)

PARTE I: VER/RECONOCER

- PAPA FRANCISCO (2015), *Laudato Si*, Capítulo I (Nº17-61).
- PAPA FRANCISCO, Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación**,** 1 de septiembre de 2022.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (2015). *Laudato Si'. Sobre el cuidado de la casa común*: https://www.conferenciaepiscopal.com.es/resumen-de-la-enciclica-laudato-si/
- PNUMA (2022). *Informe sobre la Brecha de Emisiones 2022. La ventana de oportunidad se está cerrando*: *La crisis climática requiere de una transformación rápida de las sociedades humanas*, Resumen. https://www.unep.org/emissions-gap-report-2022.,
- DAVID R. BOYD (2022), *Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible: el medio ambiente no tóxico*: Relator de la ONU sobre derechos humanos y medio ambiente: A/HRC/49/53.
- PNUMA (2022), *Informe de la Brecha de Adaptación 2022: Progresos insuficientes y excesivamente lentos – La incapacidad de adaptarse al cambio climático pone al mundo en peligro.*
- RED GLOBAL CONTRA LAS CRISIS ALIMENTARIAS (2021), *Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias.*
- OXFAM (2020)*, Combatir la desigualdad de las emisiones de carbono:* Nota septiembre.
- *La nueva maquinaria del negacionismo: ideas, dinero y académicos para aplazar la lucha por el clima*: https://elpais.com/ideas/2022-10-09/la-nueva-maquinaria-de-los-negacionistas-climaticos-aplazar-las-medidas-y-mofarse.html
- WORLD METEOROLOGICAL ORGANIZATION (WMO) *United in Science 2022***:** https://public.wmo.int/en/resources/united_in_science.
- MARK LYNAS ET AL, *Greater than 99% consensus on human caused climate change in the peer-reviewed scientific literature* : Environmental Research Letters, Volumen 16, N.11;
- Lucas Chancel, *Global carbon inequality, 1990-2019*, World Working Paper 2021/21.
- IPCC, 2022: *Summary for Policymakers In: Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability.,* p.12.
- OCDE (2022), *Financement climatique fourni et mobilisé par les pays développés en 2016-2020* : Enseignements tirés d'une analyse désagrégée, Éditions OCDE, Paris, https://doi.org/10.1787/6cbb535f-fr., p.26.

PARTE II: JUZGAR/INTERPRETAR

- JUAN PABLO II (1979), *Redemptor hominis.*
- JUAN PABLO II (1990), *Mensaje por la XXIII Jornada Mundial de la Paz*,
- JUAN PABLO II (1991), *Centesimus Annus.*
- BENEDICTO XVI (2007), *Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede*.
- BENEDICTO XVI (2009), *Caritas in veritate*.
- PAPA FRANCISCO (2013), *Evangelii Gaudium*.
- PAPA FRANCISCO (2015 *Laudato Si.*
- PAPA FRANCISCO (2020 *Fratelli Tutti*
- NACIONES UNIDAS (2015), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:* A/70/L.1
- CARITAS INTERNATIONALIS, *Justicia climática. En busca de una ética global*: https://www.caritas.org/wordpress/wp-content/uploads/2018/11/Climate-Justice-Final-ES.pdf
- NACIONES UNIDAS, *El Fondo para Pérdidas y Daños: un paso hacia la justicia climática*: https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-fondo-para-p%C3%A9rdidas-y-da%C3%B1os-un-paso-hacia-la-justicia-clim%C3%A1tica